



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín D.E. de C.T. e I., veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 010 2002 00371 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Coogranada
Demandado	Inversiones Ossa Zuluaga
Tema	Resuelve solicitud y requiere

Atendiendo la solicitud del apoderado de ALLIAN SEGUROS S.A, respecto al desarchivo y la expedición de copia íntegra del expediente para ser remitido al TRIBUNAL ARBITRAL en el proceso promovido por la COOPERATIVA SAN PÍO X DE GRANADA LTDA “COOGRANADA” contra ALLIANZ SEGUROS S.A, en tal sentido se informa que, el proceso ya está desarchivado, no obstante, teniendo en cuenta que, el mismo, no se encuentra digitalizado, se informa que el mismo se encuentra en secretaria a disposición del interesado para que aporte las expensas suficientes para los fines pertinentes.

Para cualquier inquietud comunicarse en los contactos que aparecen como pie de página.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE
JORGE WILLIAM CHICA GUTIERREZ
JUEZ

Firmado Por:
Jorge William Chica Gutierrez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0aeedcdfebbbb02e2dd0ae73be07f5ed52bac9208a9f7c80fa9ac278396ab4c3**

Documento generado en 26/02/2023 10:19:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>